



PLAN DE CONTINGENCIA DE INICIO DE CURSO ESCOLAR 2021-22

Este documento es propiedad del COLEGIO DIVINA PASTORA de TOLEDO.
No podrá ser reproducido, por ningún medio, total o parcialmente sin autorización expresa y por escrito
de la Dirección de este.

El presente Plan de Inicio de Curso recoge las instrucciones de la Orden 86/2021, de 18 de junio de 2021 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte relativas a las Guía Educativa Sanitarias para el Inicio de Curso 2021-22.

Este protocolo, elaborado para el curso 2021-22 se conforma en dos bloques: el primero, que incluye medidas de carácter preventivo y el segundo, que incluye las medidas de carácter educativo.

1.- Consideraciones generales respecto a la organización del centro educativo.

En el centro educativo existe un **Equipo Coordinador COVID-19**, con el fin de dinamizar todas las medidas a desarrollar relacionadas con la crisis del COVID-19 para el curso académico 2021/2022 y que estará liderado por la dirección y la coordinadora Covid.

Teniendo como objetivo principal garantizar la seguridad y la salud del personal y del alumnado del colegio frente a la crisis sanitaria COVID-19, las medidas preventivas se centran en dos ejes principales:

- Evitar los contagios.
- Detectar precozmente y aislar los posibles casos que se puedan producir en el centro.

Lo que supone fundamentalmente centrarse en la organización de espacios, el tránsito de personas y el establecimiento de medidas higiénicas.

Desde el centro se garantiza que toda la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas lleguen, por los canales de comunicación habituales (WEB, comunicados, circulares, correo electrónico, redes sociales, etc.) a toda la Comunidad Educativa. Para cualquier duda o aclaración el colegio ha dispuesto la dirección de correo covid19@toledo.anamogas.org específica para recibir y enviar mensajes relativos a las medidas y protocolos implantados para prevenir el COVID.

Para ello se realizarán las siguientes **actuaciones**:

1ª.- Informar y facilitar la adquisición de conocimientos sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del centro educativo que, a su vez, trasladarán al resto de la Comunidad Educativa. Según el siguiente cronograma:

FECHA	ÓRGANO COLEGIADO	RESPONSABLE
24 al 31-8-21	EQUIPO DIRECTIVO	DIRECCIÓN GENERAL
3-9-21	CLAUSTRO Y PAS	EQUIPO DIRECTIVO
31-8-21	Reuniones padres 1 ^{er} Ciclo Ed. Infantil	EQUIPO DIRECTIVO
7-9-21	CONSEJO ESCOLAR	DIRECCIÓN GENERAL
7-9-21	Reuniones de padres 1 ^o del 2 ^o Ciclo Ed. Infantil	DIRECCIÓN PEDAGÓGICA, COORD. DE ETAPA Y TUTORES
7-9-21	AMPA	DIRECCIÓN GENERAL Y PEDAGÓGICA

2ª.- En los primeros días de clase se explicará al alumnado los horarios de entrada y salida del centro, así como las puertas que les corresponden en cada momento, también se les indicará cómo deberá ser el uso de los espacios comunes y los recorridos que deben realizar en los diferentes desplazamientos. Así mismo se explicarán todas las medidas higiénico-sanitarias que se deben aplicar, en especial las relativas al mantenimiento de la distancia de seguridad mínima, el uso de la mascarilla, el lavado de manos y el uso del gel. Todas estas medidas también serán comunicadas a las familias con carácter previo al inicio del curso a los padres de alumnos de 0 a 3 años. A los de nueva incorporación, al AMPA y al Consejo Escolar. También se les informará por escrito a través de la Plataforma educativa ALEXIA y en el espacio virtual de acceso a las familias. Con todas las familias además se tendrá una reunión informativa a lo largo del mes de septiembre.

Para el primer día lectivo, estarán preparadas las medidas de señalización necesarias. El alumnado será acompañado por el profesorado que determine el equipo directivo.

Se utilizarán infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene, cuidando que esta información se mantenga actualizada según los criterios de las autoridades sanitarias.

2.- Limitación de contactos

2.1 Entradas al Centro Escolar.

Se utilizarán las diferentes posibilidades con las que cuenta el Colegio para acceder al mismo y se escalonarán las entradas según se indica a continuación:

ORGANIZACIÓN DE ENTRADAS AL COLEGIO

CURSOS	HORARIO	ACCESO AL COLEGIO	PROTOCOLO DE ACCESO AL AULA*
Horario de mañana			
1º CICLO EI	7:30 h – 9:00 h	Puerta Juego de Pelota	Personal del centro recibe a los alumnos y los acompaña al aula.
2º CICLO EI	8:45 h – 9:05 h	Puerta San Cristóbal	
1º y 2º EP	8:45 h – 9:00 h	Puerta San Cristóbal	Patio superior y en fila a sus aulas
3º y 4º EP	8:45 h – 9:00 h	Puerta Cuesta de la Reina	Patio superior y patio del medio y en fila a sus aulas
5º y 6º EP	8:45 h – 9:00 h	Puerta S. Miguel de los Ángeles	Patio inferior y en fila a sus aulas
2º y 3º ESO	8:25 h – 8:30 h	Puerta Cuesta de la Reina	Patio inferior y en fila a sus aulas
1º y 4º ESO	8:25 h – 8:30 h	Puerta S. Miguel de los Ángeles	Directamente al aula del alumno
Horario de tarde			
2º CICLO EI	14:55 h	Puerta San Cristóbal	Directamente al aula del alumno
EP	14:55 h	Puerta San Cristóbal	Directamente al aula del alumno

* Los profesores de los cursos que hacen fila en los patios esperarán a los alumnos a las horas indicadas y los acompañarán a sus clases en filas de forma ordenada. En las diferentes puertas del colegio un profesor estará suministrando hidrogel a los alumnos a la entrada.

Los alumnos usuarios del Pedibús de Mañana, hasta 2º de Ed. Primaria, accederán al centro por la Puerta de San Cristóbal. Los alumnos a partir de 3º de Ed. Primaria serán acompañados por los voluntarios del Pedibús hasta el inicio de las escaleras que bajan a la puerta de la Cuesta de la Reina, donde les esperan los profesores.

ORGANIZACIÓN DE SALIDAS* DEL COLEGIO MES DE SEPTIEMBRE Y JUNIO

CURSOS	HORARIO	SALIDA DEL COLEGIO
Horario de mañana		
1º C. EI	Siempre	Puerta Juego de Pelota
2º C. EI *	12:40 h	Puerta San Cristóbal
1º EP*	12:50 h	
2º EP*	12:55 h	Puerta Cuesta de la Reina**
3º EP	12:55 h	
4º EP	12:55 h	
5º EP	12:55 h	
6º EP	13:00 h	
1º, 4º, 2º y 3º ESO	13:05 h	Salida escalonada por la Puerta San Miguel de los Ángeles

* Los alumnos cuyos padres llegan tarde a recoger a sus hijos al salir del centro, se ubicarán en el pasillo en los sectores señalados a tal efecto.

** Los alumnos que salen por la Cuesta de la Reina lo hacen por el pasillo que comunica con el patio intermedio hacia el patio inferior.

ORGANIZACIÓN DE SALIDAS DEL COLEGIO DE OCTUBRE A MAYO

CURSOS	HORARIO	SALIDA DEL COLEGIO
Horario de mañana		
E.I. 1º C.	Siempre	Puerta Juego de Pelota
E.I. 2º C.	12:45h	Puerta San Cristóbal
1º E.P.	12:55 h	
2º E.P.	12:55 h	
3º E.P.	13:00 h	
4º E.P.	13:00 h	
5º E.P.	13:00 h	Puerta de la Cuesta la Reina
6º E.P.	13:00 h	
1º, 4º, 2º y 3º ESO	14:50 h	Salida escalonada por la Puerta San Miguel de los Ángeles
Horario de tarde*		
1º E.I.**	16:15 h	Puerta San Cristóbal
2º E.I.**	16:20 h	Puerta San Cristóbal
3º E.I.**	16:20 h	Puerta San Cristóbal
1º y 2º E.P.	16:25 h	Puerta San Cristóbal
3 y 4º E.P.	16:30 h	Puerta Cuesta de la Reina
5º y 6º E.P.	16:30 h	Puerta de San Miguel de los Ángeles

* Un profesor vigila a los alumnos que esperan en el pasillo agrupados en sus puestos.

ORGANIZACIÓN DEL PEDIBÚS TARDE

LUGAR PARADA VEHÍCULOS HORA RECOGIDA 16:30 h	CURSOS	HORA SALIDA CLASE	LUGAR DE CONCENTRACIÓN ALUMNOS
Calle San Marcos	Ed. Infantil, 1º y 2º de Ed. Primaria	16:22h	Portería. Salida Puerta San Miguel de los Ángeles
Plaza de Santa Catalina*	3º, 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria	16:25 h	Patio de abajo. Salida Puerta Cuesta la Reina

* Plaza Sta. Catalina: Puerta Cuesta de la Reina – Calle de San Torcuato – Calle Santa Úrsula– Plaza de Sta. Catalina.

ORGANIZACIÓN DEL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE

CURSOS	HORARIO	ACCESO AL COLEGIO	PROTOCOLO DE ACCESO AL AULA
1º C. E.I.	7:30 h – 9:00 h	Puerta Juego de Pelota	Personal del centro recibe a los alumnos y los acompaña al aula.
2º C. E.I.*	11:00 h –12:30 h	Puerta San Cristóbal	
1º y 2º E.P.	11:00 h –12:45 h	Puerta San Cristóbal	Patio superior y en fila a sus aulas
3º y 4º E.P.	11:00 h –12:50 h	Puerta Cuesta de la Reina	Patio superior 3º y en filas a sus aulas Patio del medio 4º y en filas a sus aulas
5º y 6º E.P.	11:00– 13:00 h	Puerta S. Miguel de los Ángeles	Patio de abajo y en filas a sus aulas

ORGANIZACIÓN DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE

CURSOS	HORARIO	ACCESO AL COLEGIO	PROTOCOLO DE ACCESO AL AULA
1º CICLO E.I.	7:30 h – 9:00 h	Puerta Juego de Pelota	Personal del centro recibe a los alumnos y los acompaña al aula.
2º CICLO E.I.*	11:00 h –12:30 h	Puerta San Cristóbal	
De 1º a 6º EP**			

ORGANIZACIÓN DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE

CURSOS	HORARIO	ACCESO/SALIDA DEL COLEGIO	PROTOCOLO DE ACCESO AL AULA
1º ESO	10:00 h	Puerta Salón de actos	Por cursos en filas al aula
2º ESO	10:30 h	Puerta Salón de actos	Por cursos en filas al aula
3º ESO	11:00 h	Puerta Salón de actos	Por cursos en filas al aula
4º ESO	11:30 h	Puerta Salón de actos	Por cursos en filas al aula

* Se incorporan el 50% de los alumnos en Ed. Infantil. Los tutores, enviarán el día 7 de septiembre a las familias de sus alumnos un comunicado presentándose e indicando la hora y el día de incorporación de su hijo al colegio. (Aproximadamente de la A a la L el primer día)

La distribución de alumnos se realizará previamente, teniendo en cuenta que puede haber familias que necesiten enviar a sus hijos los dos días.

** Todos los alumnos de Educación Primaria se incorporan en horario habitual del mes de septiembre

2.2 Flujos circulatorios por el interior del colegio.

Los circuitos de tránsito de alumnos y profesores por el interior del colegio serán:

- ◆ El ascenso de alumnos a las clases será a través de las escaleras interiores, en el horario de inicio de las clases, tanto en el periodo de mañana, como en el de tarde.
- ◆ Los descensos de alumnos se realizarán por las escaleras del patio. Salvo a las 12:40 h que bajarán por estas escaleras los alumnos de Ed. Infantil para ir a los comedores.
- ◆ En el caso de inclemencias meteorológicas, se establecerá un turno alternativo de ascenso/descenso por las escaleras interiores.

- ◆ En las aulas de ESO se establecerá un turno alternativo de ascenso/descenso por las escaleras.

Actuaciones generales para favorecer los movimientos seguros por el centro:

- ◆ Como regla general, las puertas exteriores permanecerán abiertas para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas, aunque primará lo establecido en la normativa de condiciones de protección contra incendios. En invierno tendremos en cuenta que esta medida no suponga un gran perjuicio en relación con la calefacción.
- ◆ Se procurará que las puertas de aulas y despachos permanezcan abiertas. En caso de no ser posible, el personal del centro será el que las deberá abrir o cerrar, respetando las normas de higiene.
- ◆ Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes.
- ◆ El profesorado y alumnado a partir de los 6 años siempre llevará mascarilla.
- ◆ Se controlará que los materiales pedagógicos de uso común hayan sido desinfectados antes y después de su utilización. Se intentará disminuir en la medida de lo posible la utilización de material común.

2.3 Organización de clases.

El curso 2021/2022, comenzará para todos los alumnos del colegio de manera 100% presencial.

a.- Grupos estables de convivencia: Alumnos de Ed. Infantil (1º y 2º ciclo), 1º, 2º, 3º y 4º de Ed. Primaria.

En la **Eta**pa de Educación Infantil y de 1º a 4º Curso de Educación Primaria se constituirán **grupos estables de convivencia**, que se harán coincidir con los alumnos de su curso y su profesorado.

Entre los grupos estables de convivencia no habrá interacción, utilizando específicamente los espacios asignados para su uso exclusivo y el establecimiento de horarios para el uso de espacios comunes (recreos, comedor...), de esta manera el movimiento dentro del aula es libre sin tener que cumplir la restricción de la separación de seguridad de 1,20 metros, siendo obligatorio el uso de mascarilla a partir de seis años. Sin embargo, se debe respetar la distancia mínima de seguridad entre el alumnado de diferentes cursos. A partir de los 6 años (1º de primaria) será obligado el uso de mascarillas.

Se zonificarán los espacios ocupados por cada uno de estos grupos, de tal manera que, ante la aparición de un brote, se pueda aislar todo el grupo, poniendo en cuarentena a las personas, mientras que los demás grupos sigan funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.

En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia tendrá asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo de manera simultánea.

ORGANIZACIÓN DE RECREOS DE GRUPOS ESTABLES DE CONVIVENCIA
Ed. Infantil, 1º y 2º de Ed. Primaria

CURSO	HORARIO	ESPACIO DE RECREO	FLUJO CIRCULATORIO ACCESO AL PATIO Y REGRESO AL AULA
1º EI	10:10 h - 10:40 h	Patio Infantil y patio infantil arriba (en caso de lluvia, aula de psicomotricidad, galería y comedor 1º Inf)	1º bajada y subida por el gimnasio. 2º y 3º bajada al patio escalera exterior y subida al aula por la escalera interior.
2º EI	10:40 h - 11:10 h		
3º EI	10:10 h - 10:40 h		
1º EP	10:30 h – 10:55 h		
1º EP	10:30 h – 10:55 h.	Patio de abajo	Bajada al patio por la escalera exterior y subida al aula por la escalera interior.
2º y 3º EP	10:30 h – 10:55 h.	Patio de arriba sectorizado	La bajada y subida será por las escaleras exteriores, serán de doble sentido respetando siempre el flujo circulatorio ascenso/descenso
4º EP	11:00 h- 11:25 h.	Patio de abajo	Bajada y subida al patio escalera exterior
5º Y 6º EP	11:00 h- 11:25 h.	Patio de arriba sectorizado	Bajada y subida al patio escalera exterior

b. Alumnos de ESO.

En la organización de estos grupos, minimizamos al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro del mismo, y evitaremos en la medida de lo posible los cambios del alumnado o el profesorado, salvo circunstancias muy puntuales, como puede ser la atención por especialistas o el profesorado de apoyo o refuerzo educativo. El movimiento de docentes entre los grupos, en caso necesario, se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas. Se ha organizado los cursos de 1º y 2º de ESO para evitar los intercambios de alumnos en las materias bilingües.

Cada grupo tendrá un aula de referencia. Para el caso de las materias en las que se producen intercambios de alumnos, antes del inicio de clase se procederá a desinfectar pupitres y mesas.

ORGANIZACIÓN DE RECREOS ALUMNOS ESO

CURSO	HORARIO	ESPACIO DE RECREO	FLUJO CIRCULATORIO ACCESO AL PATIO Y REGRESO AL AULA
1º y 3º ESO	11:30 h – 11:55 h	Patio de arriba	Se establecerá un turno alternativo de ascenso/descenso por las escaleras.
2º ESO	11:30 h – 11:55 h	Patio de abajo	
4º ESO	11:30 h – 11:55 h	Final de P.º San Cristóbal	Se establecerá un turno alternativo de ascenso/descenso por la puerta de portería

2.4 Gestión de las aulas.

1. Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente.
2. Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.
3. Se retirará el mobiliario que no se va a utilizar.
4. Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.
5. En el caso de los grupos estables de convivencia se respetará la libre circulación por el aula, el uso de mascarillas será obligatorio siempre, para el profesor y los alumnos a partir de 6 años. No será preciso mantener la distancia de seguridad mínima entre los componentes de estos grupos.
6. Ningún alumno podrá acudir al centro con objetos innecesarios o juguetes de casa.
7. Para las siestas del alumnado de 1º de educación infantil, se colocarán las colchonetas a 1,2 metros de distancia, intercalando la dirección en la que se colocan los alumnos (cabeza y pies en diferente dirección). Cada alumno utilizará sus propias sábanas que deberán ser sustituidas semanalmente y siempre que estén sucias.
8. Se ventilarán las aulas en los cambios de clase, aproximadamente durante cinco minutos y durante los tiempos de recreo con las medidas de prevención necesarias.
9. Cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.

2.5 Otros espacios del centro educativo.

a.- Sala de profesores/ salas de reuniones / departamentos, etc.

1. Disponer las sillas manteniendo una distancia mínima de 1,2 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad, y será obligatorio el uso de mascarilla.
2. Cualquier utensilio para exposiciones como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. serán desinfectados antes y después de su uso.

3. Ventilar con frecuencia las salas de reuniones, de profesores, despachos, portería, etc.
4. Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.
5. Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico, rollo de papel y espray de limpieza, para ser utilizado libremente por los usuarios de las diferentes salas.
6. Los ordenadores, mesas y sillas de uso de profesores en zonas comunes serán desinfectados previa a su utilización por el profesor usuario en el momento que se comience a utilizar.

b.- Despachos y salas de visita.

1. Se suprimirá de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias.
2. Si la oficina o el despacho son compartidos, se evitará sentarse frente a frente y respetar la distancia de seguridad mínima definida. A ser posible se utilizarán puestos diferentes.
3. Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva, se desinfectarán las superficies utilizadas.
4. Se velará por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopiadoras, ordenadores etc.).
5. Se dispondrá de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

2.6 Gestión del uso de los cuartos de baño.

1. Se determinará qué baños son los que cada grupo de alumnos puede utilizar, de manera que se delimite el número de alumnos por baño.
 - **Ed. Infantil:** Los baños que están en la zona de infantil, más los del patio de infantil y los del patio de abajo mientras están en el comedor.
 - **Ed. Primaria:**
 - 1º y 4º baños del patio de abajo durante los recreos.
 - 2º: baños del aula (durante las clases).
 - 3º, 5º y 6º: servicios naranjas que están junto al patio superior y los servicios del patio inferior previa limpieza.
 - **ESO:** Servicios que están en la zona de secundaria, del piso bajo, del primer piso y del superior, según cercanía a sus aulas. Durante los recreos los servicios del patio inferior para los alumnos de 2º ESO.
 - **Profesores y personal de portería y administración:** servicios de profesores se utilizarán todos a excepción de los de la 1ª planta (se ceden a los alumnos de 4º ESO) y baños de portería.
 - **PAS:** baño bajo la cocina.
2. De igual forma se limitará el número de alumnos en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.
3. El profesor/a gestionará el flujo del alumnado hacia los aseos (salida y vuelta al aula). A partir de 1º de primaria, a excepción de las horas de los recreos sólo se podrá ir de 1 en 1, para evitar

contactos.

4. Se limitará el uso de los aseos a las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro.

2.7 Organización de aulas comunes y materias específicas.

1. Las clases de Ed. Física, por el tipo de actividades y las posibles interacciones entre los alumnos se desarrollarán, siempre que lo permita la meteorología, en espacios abiertos y/o fuera del colegio.
 - a. Se priorizará la práctica deportiva individual que permita conservar la distancia de seguridad de 1,2 m.
 - b. Se evitará, en la medida de lo posible, el material deportivo de uso comunitario. En caso de resultar imprescindible, deberá asegurarse su desinfección regular.
2. Se procurará que cada grupo de alumnos utilice su aula de referencia, evitando en todo lo posible los desplazamientos a otros espacios comunes: biblioteca, aula de tecnología, aulas de informática, laboratorios...
3. Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos siempre previa desinfección y ventilación. Y no por los alumnos pertenecientes a grupos estables, estos últimos tendrán los apoyos en el aula.

2.8 Gestión del comedor escolar.

Se ampliará el espacio de comedor con el aula de siesta y parte de la capilla.

a. Accesos al comedor mes de septiembre:

CURSO	HORARIO	ESPACIO DE COMEDOR Y RECREO	FLUJO CIRCULATORIO ACCESO AL COMEDOR Y REGRESO AL PATIO DE RECREO
1º, 2º y 3º E.I.	12:40h	Comedor-capilla sectorizado y aula siesta	Bajada al comedor por la escalera interior, permanecerán en el espacio de comedor.
1º y 2º E.P.	12:55h	COMEDOR	Bajada al comedor por la escalera exterior del patio y regreso al patio de recreo por el exterior
3º, 4º, 5º y 6º E.P.	13:00h	COMEDOR Patio de abajo. Habilitado espacio de paso	Bajada al comedor por la escalera exterior del patio y regreso al patio de recreo por el exterior. Habilitado espacio de paso

b. Accesos al comedor de octubre a mayo:

CURSO	HORARIO	ESPACIO DE RECREO	FLUJO CIRCULATORIO ACCESO AL COMEDOR Y REGRESO AL PATIO DE RECREO
1º EI	12:40 h	Comedor-Aula siesta	Bajada al comedor por la escalera interior (excepcionalmente) y permanecen en él durante la siesta.
2º EI	12:45 h	Patio intermedio – aula de psicomotricidad-galería infantil	Bajada al comedor por la escalera interior (excepcionalmente) regreso al patio de recreo por la escalera interior.
3º EI	12:45 h		
1º EP	12:55 h	Patio de abajo zonificado	Bajada al comedor por la escalera exterior del patio y regreso al patio de abajo sólo en el momento que no estén entrando otro grupo de alumnos al comedor.
2º EP	12:55 h	Patio de abajo zonificado	Bajada al comedor por la escalera exterior del patio y regreso al patio de abajo sólo en el momento que no estén entrando otro grupo de alumnos al comedor.
3º EP	13:00 h	Patio de arriba	Bajada al comedor por la escalera exterior del patio y regreso al patio de recreo por la escalera exterior.
4º EP	13:00 h	Patio de arriba	
5º EP	13:00 h	Patio de arriba	
6º EP	13:00 h	Patio de arriba	

c. Grupos estables de convivencia (Ed. Infantil y Ed. Primaria)

- Se organizarán las mesas del comedor en grupos para que cada alumno coma con alumnos de su grupo estable de convivencia.
- Las mesas de los diferentes grupos de convivencia estarán separadas del resto de los grupos.
- Cada alumno utilizará siempre el mismo puesto de comedor.

d. Alumnos de Ed. Secundaria)

- La distribución de los alumnos en las mesas respetará la distancia de seguridad de 1,2-1,5 m.

2.9 Gestión del personal ajeno al centro.

a. Personal en general.

1. Se limitará al máximo la presencia de personal ajeno al centro, entendiendo por personal del centro al profesorado, el alumnado, el personal administrativo, de mantenimiento y personal de servicio.

2. No podrán acceder al centro educativo:
 - Aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19.
 - Aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido
 - Aquellas que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
3. Todas las personas que accedan al centro y durante la permanencia en el mismo, harán uso de mascarilla, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria.
4. Evitar que el personal ajeno al centro comparta material (ordenadores, material de oficina, etc.) entre sí y con el personal del centro; y, en caso de hacerlo, prever su desinfección antes y después de cada utilización.
5. Evitar los desplazamientos interiores del personal ajeno al centro, limitándolos a los imprescindibles.

b. Atención a madres/padres o responsables legales.

1. Se evitarán las macro-reuniones presenciales de padres/madres.
2. Se favorecerán las reuniones tanto individuales como colectivas de forma telemática.
3. Siempre que sea posible, se atenderá a las familias en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5m. En todo caso, se atenderá con cita previa.
4. Escalonar los horarios de presencia en el centro para limitar el número de personas presentes y que las medidas de distanciamiento físico sean respetadas.
5. Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo y en las zonas accesibles al personal ajeno en caso de intercambio de documentación u otros objetos.
6. Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, email, comunicados a través de la plataforma Alexia o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas.
7. Las familias sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado, del equipo directivo o de la dirección, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

c.- Repartidores

1. Cuando la entrega del producto se realice en el centro escolar hay que asegurar que los repartidores, previo aviso al centro de su llegada, dejan el paquete delante de la portería aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas.
2. Se extremarán las medidas de higiene personal al manipular los paquetes. Tras su recogida, se lavarán siempre las manos. Estas medidas se pueden complementar con la utilización de guantes de protección siguiendo las indicaciones del Ministerio de Sanidad.

3.- Medidas de prevención personal.

3.1 Uso de mascarillas.

1.

a) Alumnado:

- Educación Infantil 1º y 2º ciclo: no es obligatorio el uso de mascarilla.
- Se especificará el momento de inicio de uso de la mascarilla en los niños/as de 3º de Ed. Infantil que van cumpliendo los 6 años, valorando la situación epidemiológica.
- De 1º de Ed. Primaria (6 años) a 4º de Ed. Secundaria: obligatorio el uso de mascarilla.

b) Profesorado y todos los trabajadores:

- Siempre será obligatorio el uso de mascarilla.

2. No se recomienda su uso para alumnos/as con discapacidad o situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela o personas que presenten alteraciones de conducta y personas con enfermedad respiratoria, que hagan inviable su utilización de manera adecuada.
3. El centro dispone de mascarillas para el caso de que alguien inicie síntomas y para poder reponer las del alumnado en caso de necesidad por rotura o deterioro.
4. Se proporcionarán mascarillas a los alumnos que se les olvide, por lo que cada profesor dispondrá de mascarillas de repuesto.
5. Las mascarillas olvidadas en el centro se tirarán a la basura si no es posible identificar al propietario.
6. No se podrán intercambiar ni prestar mascarillas entre el alumnado.

3.2 Higiene personal.

Las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente al COVID-19 y otras infecciones respiratorias son:

1. Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón y, si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente y es necesario usar agua y jabón. El protocolo de higiene personal de manos se establece según las siguientes pautas de actuación:
 - A la entrada al centro en Ed. Infantil 1º ciclo, higiene de manos.
 - A la entrada al centro para las Etapas de 2º ciclo de Infantil, Primaria y Secundaria higiene de manos mediante gel hidroalcohólico y/o hidrogel.
 - Después del recreo y antes de entrar en clase higiene de manos.

- Antes de entrar en el comedor, lavado de manos con agua y jabón y ya en el comedor con gel hidroalcohólico.
 - Siempre después de realizar la clase de educación física.
 - A la vuelta del recreo del comedor, lavado con agua y jabón.
2. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
 3. Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
 4. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelería con tapa y pedal (limpieza de manos).
 5. En relación con el uso de la mascarilla:
 - 5.1. Será obligatorio a partir de los 6 años con independencia de la distancia interpersonal o pertenencia a un grupo de convivencia estable.
 - 5.2 El inicio del uso de la mascarilla en los niños/as de 3º de Ed. Infantil se hará según van cumpliendo los 6 años, valorando la situación epidemiológica.
 - 5.3 El uso de mascarillas será obligatorio para todo el profesorado y resto de personal que preste servicios en el centro educativo.
 - 5.4 En aquellos casos en que el alumnado no lleve mascarilla y no se pueda mantener la distancia de seguridad (infantil, ed. Especial) se puede indicar el uso de mascarillas autofiltrante, en función de la evaluación del riesgo de cada caso por parte del Servicio de PRL.

El cumplimiento de estas medidas en el centro educativo se favorecerá con diferentes estrategias de educación para la salud:

- En las Jornadas de Sensibilización dinámicas en las que se profundice en las pautas de higiene y limpieza, así como en el distanciamiento social de seguridad de 1,2 m., entradas y salidas del centro, circulación dentro del mismo...
- Al inicio de la jornada escolar se dedicará un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.
- Disposición de cartelería y señalética amigables para la infancia que faciliten el cumplimiento de las medidas.

Se solicitará a las familias que aporten el siguiente material de uso exclusivo para sus hijos:

1. Mascarillas de repuesto.
2. Pañuelos desechables.
3. Toallitas desinfectantes.
4. Envase pequeño de gel hidroalcohólico para uso de higiene personal de refuerzo.
5. Estuche o bolsa para guardar la mascarilla utilizada durante el día. Se deberá desinfectar cuidadosamente y a diario este recipiente.

4.- Limpieza, desinfección y ventilación

4.1 Limpieza y desinfección

1. Se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. Para hacerlo posible, se mantiene la ampliación del horario del personal de limpieza del curso anterior.
2. En las tareas de limpieza se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características, conforme a las siguientes pautas:
 - a) Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad antivírica que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de ese producto se respetarán las indicaciones de la etiqueta.
 - b) Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediendo posteriormente al lavado de manos.
3. Uso y limpieza del baño y aseos. Se limpiarán adecuadamente los aseos en función de la intensidad de uso y, al menos, tres veces al día. En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, debiendo los alumnos lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.
4. Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores.
5. Cuando existan puestos de trabajo compartidos por más de un trabajador, se realizará la limpieza y desinfección del puesto tras la finalización de cada uso, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación.
6. En todo caso, se asegurará una correcta protección del personal encargado de la limpieza. Todas las tareas deben realizarse con mascarilla y guantes de un solo uso.
7. Una vez finalizada la limpieza, y tras despojarse de guantes y mascarilla, es necesario que el personal de limpieza realice una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.
8. Se vigilará la limpieza de papeleras y la disponibilidad de jabón, papel de secado de manos y gel hidroalcohólico.
9. Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la “**etiqueta respiratoria**” serán desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal. Dichas papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente.
10. Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

11. En las aulas, será suficiente con realizar la limpieza una vez al día, incluido mobiliario y demás superficies de contacto.
12. En los casos que se establezcan turnos en las aulas, comedor u otros, cuando cambie el alumnado, se realizará limpieza, desinfección y ventilación entre turno y turno

4.2 Ventilación del centro

1. Se realizarán tareas de ventilación natural frecuente en las instalaciones y por espacio de, al menos, quince minutos al inicio y al finalizar la jornada.
2. Se ventilarán las aulas en los cambios de clase, al menos durante cinco minutos y durante los tiempos de recreo con las medidas de prevención necesarias.
3. Cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
4. Se priorizará la ventilación natural por su efectividad en la prevención de la transmisión por encima de aspectos como las condiciones de temperatura y humedad necesarias para el confort térmico o a los requerimientos de eficiencia energética.

4.3 Gestión de recursos

Si un alumno o trabajador presenta síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar la papelera o contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio de uso individual donde se haya aislado.

5.- Gestión de casos.

En el Colegio Divina Pastora se seguirán las pautas establecidas en los documentos técnicos tal y como se ha venido realizando durante el curso 2020-2021. Aplicándose la Guía Educativo Sanitario del curso 2021-2022 publicada por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

5.1. Coordinación de centros educativos con centros de salud.

Al inicio del curso escolar, el equipo directivo se pondrá en contacto con el centro de Atención Primaria de su área para:

1. Conocer quién será la persona referente de contacto en el centro de salud/consultorio
2. Coordinar una sesión formativa, presencial o telemática, con el centro de salud. A la que acudirá el equipo Covid-19, continuando así con:
3. Hacer efectivo, el procedimiento de colaboración y coordinación entre el centro educativo y el centro de salud de Castilla-La Mancha. para dar una respuesta eficaz tanto al alumnado vulnerable como para el alumnado con enfermedad crónica, en virtud de la Resolución de 08/04/2011, de la Viceconsejería de Educación y Cultura y del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

5.2 Actuaciones en caso de personas vulnerables al COVID-19.

Las personas de riesgo para COVID-19 (personas con enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo y mayores de 60 años) podrán incorporarse al trabajo, tanto en calidad de alumno como del trabajador, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. En caso de duda, la dirección del centro se pondrá en contacto con la responsable del PRL que determinará los pasos a seguir en el caso de los trabajadores y con la familia y el centro de salud correspondiente en el caso de los alumnos. En ambos casos se extremarán las medidas de protección y seguridad.

5.3 Actuaciones ante un caso de posible COVID-19.

Se seguirá lo indicado en el apartado **12 Gestión de casos** de la *Guía Educativo Sanitaria de inicio de curso 2021-22*, aprobadas en la Comisión de salud Pública el 18-05-2021, publicado posteriormente por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y en la Guía de Gestión de Casos COVID, en su versión de 7 de septiembre de 2021.

5.4 Coordinación con: atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales.

La coordinadora COVID del centro educativo seguirá el protocolo marcado en el apartado “**Enlace a la Atención Primaria y Formación**” de la Guía Educativo Sanitaria de inicio de curso 2020-21 en referencia a la coordinación con los organismos implicados en la gestión de casos.

5.5 Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias.

Mantendremos una comunicación fluida con las familias, apostando por la transparencia, mediante los cauces de información que el centro dispone: Alexia, página web, redes sociales... Así mismo, el personal del centro será informado, a mayor brevedad, de los posibles casos y la evolución de estos, según los protocolos establecidos.

5.6 Identificación/ Establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo.

El centro se ha sectorizado por etapas, para evitar las interacciones de los alumnos en las zonas que no les corresponde y facilitar la localización y el rastreo de los alumnos en caso de positivos COVID.

6.- Información y comunicación con las AMPAS.

1.-El equipo directivo informará al AMPA sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantada en el centro educativo antes del inicio de curso, así mismo, enviará a todas las familias el plan de inicio de curso a través de la plataforma educativa ALEXIA y lo colgará en la página web del centro.

También será explicado por todos los tutores del centro a los padres de sus alumnos, en la primera reunión que se celebrará a lo largo del mes de septiembre.

2.- Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas.

3.- Las familias podrán entrar al edificio escolar sólo en caso de necesidad urgente o por indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

4.- El Centro dispone de medios para asegurar el contacto con el alumnado y las familias que no se conectan o no participan en actividades no presenciales, identificando su situación y garantizando la actividad lectiva no presencial en caso de que deba producirse. Se realizará un seguimiento educativo específico de este alumnado.

7.- Datos de interés

- Línea de atención telefónica para dudas sobre la COVID-19: 900 122 112

- Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos.htm>

- Portal de Educación de la JCCM: www.educa.jccm.es

- Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de la COVID-19, que va siendo actualizada de forma permanente.

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCovChina/documentos/COVID19_Estrategia_vigilancia_y_control_e_indicadores.pdf

8.- Tabla resumen limitación de contactos dentro del aula en los centros educativos

Los escenarios se revisarán a lo largo del primer trimestre del curso y según avance la estrategia de vacunación.

Se garantizará la presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo al menos en nueva normalidad y nivel de alerta 1 y 2.

De manera excepcional, se podrá pasar a semipresencialidad para los niveles de alerta 3 y 4 y sólo a partir de 3º de la ESO. Se multiplicará el esfuerzo por ventilar al máximo los espacios educativos.

Se harán al aire libre todas las actividades que sean posibles, en todos los casos y para todos los niveles.

BLOQUE II MEDIDAS DE CARÁCTER EDUCATIVO

- ✓ Poner en conocimiento de las familias todo lo relativo a la prevención y actuación por parte del centro respecto al COVID-19
- ✓ Crear un correo electrónico institucional a todas las familias de nueva incorporación al (uno por hijo) centro de manera que sea cualesquiera el escenario en el que nos situemos, todas las familias tendrán un espacio de encuentro y educativo seguro para sus hijos. Esto se realizará a partir del 31 de agosto para el Ciclo 1º de infantil y a partir del 2/3 de septiembre para 2º ciclo de Ed. Infantil, Primaria y Secundaria, para todos los alumnos de nueva incorporación al Centro. (El resto ya lo tiene de los cursos anteriores)

Escenarios educativos y modelos organizativos:

- ✓ **Nueva normalidad: niveles 1 y 2.** Se garantizará la presencialidad de los alumnos en todos los niveles y etapas educativas del Centro. Las medidas educativas serán similares a las de cursos anteriores, haciendo especial énfasis en la utilización de recursos digitales dentro del aula y teniendo en cuenta las medidas sanitarias y de protocolos anteriormente expuestas. Así como las recomendaciones y cumplimiento que determine la Consejería de Educación Cultura y Deporte.
- ✓ **Niveles 3 y 4.** Debido a que no se podría cumplir las medidas de 1, 5 m de distancia entre alumnos en ESO, excepcionalmente y con la autorización de la administración educativa se podría pasar a enseñanza semipresencial en los cursos de 3º y 4º de ESO. Manteniendo un ritmo de clase de días alternos con el 50% del alumnado. Para los alumnos que alternativamente permanezcan en sus casas, se conectarán a las videoconferencias de las clases, utilizando los recursos online de las cuentas corporativas de los alumnos.
En este escenario de semi-presencialidad se priorizará la presencialidad de los alumnos con mayor vulnerabilidad académica y social.
Se potenciará el desarrollo de las clases al aire libre, siempre y cuando la climatología y la disponibilidad de espacios así lo permita.

Todas las demás medidas de carácter educativo quedan registradas en las Programaciones Didácticas.